Comparis De Cit
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS				
Fecha: 2	6-06-12	_Hs	1321	
Numero:_	699	Fojas:	<u>3</u>	
Expte. Nº_				
Girado:		941	12 01	
Recibido:_	\mathcal{L}_{λ}		Uhiso	
LINE CONTRACTOR OF THE PARTY OF	AANA COLORAD			

NOTA Nº: 96

LETRA: P.S.P

USHUAIA, 26 DE JUNIO DE 2012.

Señor Presidente	
Concejo Deliberante de Ushuaia	
Dn. Damián DE MARCO	
S/_	D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de obras en la Sección "J", Macizo 15, Parcela Letra "D", Parcela N° 0007, con frente a la calle De La Loma desde la altura del 700 al 900, debido a las deficiencias en el desagote pluvial que se detectaron en la zona durante las intensas nevadas y el consiguiente caudal de deshielo durante el pasado mes de junio.

El mismo se acompaña de sus correspondientes fundamentos, de acuerdo al artículo 94° del Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO Concejal PS P Concejo Deliberante Ushuaia



FUNDAMENTOS

Mediante el Asunto N° 623 los vecinos del Barrio Casas del Sur, más específicamente quienes viven sobre la calle De la Loma entre las alturas 700 y 900, han remitido a este Cuerpo la nota que oportunamente le enviaran al Sr. Intendente Municipal, describiendo la situación en la que se encuentran como consecuencia del temporal de nieve y su consiguiente deshielo.

En dicha nota explican que la porción de terreno que va desde la intersección de las calles De la Loma y De la Pradera existe un desnivel de aproximadamente 4 metros; desde la calle Del Tolkeyen y De las Estrellas, un desnivel de 2 metros y desde Del Tolkeyen y De la Luna, un desnivel de aproximadamente 1,80 metros.

Estos desniveles desembocan justamente en la calle De La Loma, en el tramo mencionado, y "hacia la Av. Irigoyen, la misma se encuentra cerrada por un complejo comercial" lo que genera una acumulación de agua en la mencionada arteria, que a su vez, posee una sola alcantarilla para el desagote pluvial.

Esto hace que el caño de desagote se obstruya debido a la insuficiente capacidad de transporte que el área con estas condiciones requiere, lo que provoca el colapso y que el agua llegue hasta las viviendas de los vecinos inutilizando los sanitarios y generando serios riesgos de inundación.

Un adicional preocupante es el hecho de que las casas de esta zona, se encuentran sobre un relleno de piedra bola, para lo cual tuvo que realizarse un paredón de contención. El temor mayor radica en que la posibilidad de que el agua socave el relleno y se produzcan rajaduras o desplazamientos en las viviendas.

Esta situación que hoy se nos presenta a los Concejales, ha sido advertida al Departamento Ejecutivo no sólo mediante la nota de referencia, sino a través de numerosos llamados de los vecinos a Servicios Generales, habiendo advertido a las autoridades de los inconvenientes y potenciales peligros a los que está expuesta esta zona.

Es por ello que acompañamos el pedido de estos vecinos, asumiendo que este proyecto de Resolución corresponde al plenario de este cuerpo, para instar al Departamento Ejecutivo a realizar las tareas necesarias para solucionar la problemática planteada.





EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas técnicas que corresponda, evalúe la ejecución de las siguientes obras tendientes a paliar la deficiencia del desagote pluvial en la Sección "J", Macizo 15, Parcela Letra "D", Parcela N° 0007, con frente a la calle De La Loma desde la altura del 700 al 900:

- -Colocación de más bocas (alcantarillas)
- -Reemplazo o un sistema alternativo o complementario al actual caño maestro para incrementar la capacidad de desagote del mismo.
- -Realización de obra de cordón cuneta

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO Concejal PS P Concejo Deliberante Ushuaia